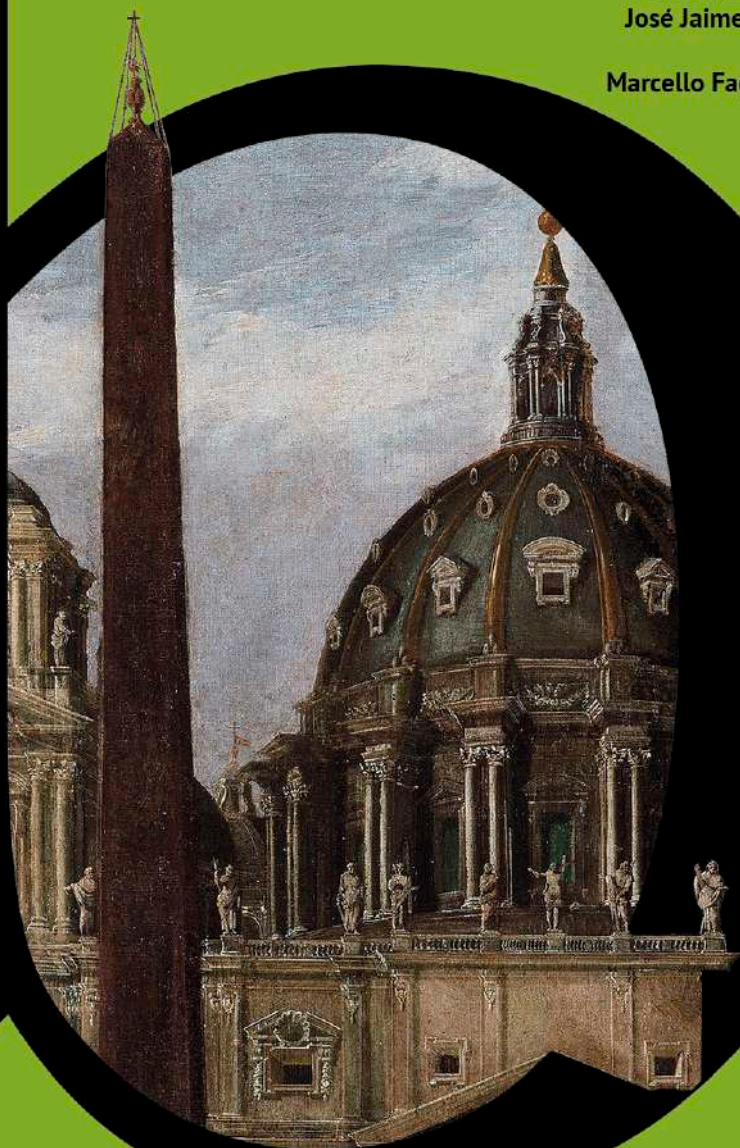


rrc

A la luz de Roma

Santos y santidad
en el barroco iberoamericano

Fernando Quiles García
José Jaime García Bernal
Paolo Broggio
Marcello Fagiolo Dell'Arco
eds.



Universo Barroco Iberoamericano



UNIBrrc

Dipartimento di
UMANISTICI

A la luz de Roma

Santos y santidad
en el barroco iberoamericano
Volumen II. España, espejo de santos



© 2020

Universo Barroco Iberoamericano

15º volumen

Editores

Fernando Quiles García
José Jaime García Bernal
Paolo Broggio
Marcello Fagiolo Dell'Arco

Revisión de textos

Miguel Molina Oliver
Jesús Blanco García

Revisión de textos en inglés

Cristina Padilla

Director de la colección

Fernando Quiles García

Coordinador editorial

Juan Ramón Rodríguez-Mateo

Imagen de portada

Viviano Codazzi. *Exterior de san Pedro. Roma. h.*
1636. Museo Nacional del Prado. Madrid

Fotografías y dibujos

De los autores, excepto que se especifique el autor de la imagen

Edición

E.R.A. Arte, Creación y Patrimonio Iberoamericanos
en Redes / Universidad Pablo de Olavide

Roma Tre-Press

ISBN obra completa: 978-84-09-23448-6

ISBN: 978-84-09-23851-4

ISBN cartaceo: 979-12-5977-008-0

ISBN digital: 979-12-5977-009-7

2020, Sevilla, España



Atribución – No Comercial – Sin Obra Derivada 4.0
Internacional (CC BY-NC-ND 4.0)

Comité Asesor

Dora Arizaga Guzmán, *arquitecta. Quito, Ecuador*
Alicia Cámara. *Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED). Madrid, España*
Elena Díez Jorge. *Universidad de Granada, España*
Marcello Fagiolo. *Centro Studi Cultura e Immagine di Roma, Italia*
Martha Fernández. *Universidad Nacional Autónoma de México. México DF, México*
Jaime García Bernal. *Universidad de Sevilla, España*
María Pilar García Cuetos. *Universidad de Oviedo, España*
Lena Saladina Iglesias Rouco. *Universidad de Burgos, España*
Ilona Katzew. *Curator and Department Head of Latin American Art. Los Angeles County Museum of Art (LACMA). Los Ángeles, Estados Unidos*
Mercedes Elizabeth Kuon Arce. *Antropóloga. Cusco, Perú*
Luciano Migliaccio. *Universidade de São Paulo, Brasil*
Victor Mínguez Cornelles. *Universitat Jaume I. Castellón, España*
Macarena Moralejo. *Universidad de Granada, España*
Ramón Mújica Pinilla. *Lima, Perú*
Francisco Javier Pizarro. *Universidad de Extremadura. Cáceres, España*
Ana Cielo Quiñones Aguilar. *Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá. Colombia*
Delfín Rodríguez. *Universidad Complutense de Madrid, España*
Janeth Rodríguez Nóbrega. *Universidad Central de Venezuela. Caracas, Venezuela*
Olaya Sanfuentes. *Pontificia Universidad Católica de Chile. Santiago, Chile*
Pedro Flor. *Univ. Aberta / Instituto de História da Arte - NOVA/FCSH, Portugal*

Los textos de este libro han sido dictaminados por pares.

Con el apoyo económico del Grupo de Investigación "Cuadratura" HUM. 647 (PAIDI) y Seminario "Fiesta y Sociedad" de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Sevilla.





A la luz de Roma

**Santos y santidad
en el barroco iberoamericano**
Volumen II. España, espejo de santos

Fernando Quiles García
José Jaime García Bernal
Paolo Broggio
Marcello Fagiolo Dell'Arco
eds.



Comité Evaluador

- Alexandrine Marie de la Taille Urrutia. *Universidad de Los Andes, Chile. Instituto de Historia.*
- Andréia Cristina Lopes Frazão da Silva. *Universidade Federal de Rio de Janeiro*
- Arnold A. Witte. *Royal Netherlands Institute in Rome. Art History*
- Clara Bargellini Cioni. *UNAM. Instituto de Investigaciones Estéticas*
- David Atienza de Frutos. *Univerity of Guam. Anthropology Dptm.*
- David García Cueto. *Universidad de Granada. Dpto. de Historia del Arte*
- Domingo L. González Lopo. *Universidad de Santiago de Compostela. Dpto. de Historia Moderna*
- Eduardo Báez Macías. *UNAM. Instituto de Investigaciones Estéticas*
- Emilio Callado Estela. *Universidad CEU Cardenal Herrera. Escuela Internacional de Doctorado*
- Giovanna Saporì. *Università Roma Tre*
- Henar Pizarro Llorente. *Universidad Pontificia de Comillas. Facultad de Ciencias Humanas y Sociales*
- Jonatan Moncayo Ramírez. *Secretaría de Cultura de del Estado de Puebla*
- José A. Ortiz García. *Historiador del Arte*
- José Antonio Benito. *Universidad Católica Sedes Sapientiae. Academia Peruana de Historia Eclesiástica*
- José Leonardo Ruiz Sánchez. *Universidad de Sevilla. Dpto de Historia Contemporánea.*
- José Manuel Almansa. *Universidad de Jaén*
- José Ramón Barros Caneda. *Universidad de Cádiz. Dpto. de Historia Moderna, Contemporánea, Arte y América*
- Juan Antonio Sánchez López. *Universidad de Málaga. Dpto. de Historia del Arte*
- Juan Ruiz Jiménez. *Musicólogo*
- M^a. Victoria Soto Caba. *Universidad Nacional de Educación a Distancia.*
- M^a Dolores Teijeira Pablos. *Universidad de León.*
- Ernesto Rojas Ingunza. *Pontificia Universidad Católica del Perú. Dpto. de Teología.*
- Macarena Moralejo Ortega. *Universidad de Granada. Dpto. de Historia del Arte*
- María Guevara Sanginés. *Universidad de Guanajuato*
- Miguel Taín Guzmán. *Universidade de Santiago de Compostela. Dpto. de Historia del Arte.*
- Miguel Zugasti Zugasti. *Universidad de Navarra*
- Nelly Sigaut. *El Colegio de Michoacán*
- Rafael Jiménez Cataño. *Università della Santa Croce, Roma.*
- Reyes Escalera Pérez. *Universidad de Málaga. Dpto. de Historia del Arte*
- Roberto Javier López López. *Universidade de Santiago de Compostela. Dpto. de Historia*
- Santiago Casas Rabasa. *Universidad de Navarra. Instituto de Historia de la Iglesia.*
- Sergio Ramírez González. *Universidad de Málaga. Dpto. de Historia del Arte*
- Sílvia Canalda i Llobet. *Universitat de Barcelona*
- Verónica Zaragoza Gómez. *UNED. Dpto. Literatura Española*
- Mons. Vittorio Gepponi. *Tribunale Ecclesiastico d'appello di Roma. Vicario Giudiziale*
- Xavier Baró i Queralt. *Universitat Internacional de Catalunya. Facultat d'Humanitats*
- José Luis Beltrán. *Universitat Autònoma de Barcelona*
- Andrés Eichman. *Universidad Mayor de San Andrés. La Paz. Bolivia*
- Manfredi Merluzzi. *Università Roma Tre*
- Jessica Ramírez Méndez. *Instituto Nacional de Antropología e Historia. Coordinación Nacional de Monumentos Históricos.*
- Carolina Coelho Fortes. *Unviersidade Federal Fluminense.*
- Magno Mello. *Universidade Federal de Minas Gerais*
- Vicent Zuriaga Senet. *Universidad Católica de Valencia*
- Francisco Juan Martínez Rojas. *Deán-Presidente del Cabildo Catedral y Vicario General de la Diócesis de Jaén*
- Silvia Canalda Llobet. *Universitat de Barcelona. Dpt. d'Història de l'Art.*
- Sergi Doménech. *Universitat de Valencia*
- Sara Caredda. *Universitat de Barcelona. Dpt. d'Història de l'Art.*

Índice

Presentación: Entre el Mediterráneo y el Atlántico. España, espejo de santos José Jaime García Bernal	10
La declaración de antigua santidad de San Juan de Mata y San Félix de Valois. Celebrando santos inciertos. Valencia, 1668 Víctor Mínguez	21
Virtudes heroicas y promoción política. La ascensión a los altares de Raimundo de Peñafort (1275-1601) Ramón Dilla Martí	43
Cavaliere inglese, martire africano o santo catalano? L'intreccio di identità nella canonizzazione di San Serapio Sara Caredda	59
La reconstrucción del santo medieval post-trento: el caso de María de Ajofrín Celia Redondo Blasco	77
<i>Flos desertum</i> : La evolución del <i>Flos Sanctorum</i> en España en el caso de san Antonio Abad (ss. XVI-XVIII) Miguel Molina Oliver	91
El peso de la tradición frente a la renovación tridentina: la devoción a San Julián en la Galicia del Barroco Domingo L. González Lopo	117
En torno a la creación de imágenes en el barroco. Iconografía de Santa Librada en la Diócesis de Tui Francisco Javier Novo Sánchez	137

Santidad y sanidad: San Vicente Ferrer <i>abogado contra la pestilencia</i> José A. Ortiz García	163
<i>Admiratio</i> del santo y teatralidad: dos miradas convergentes en la España barroca. El caso de San Luis Beltrán Natalia Fernández Rodríguez	181
Action & Contemplation in Teresa of Avila's Official Saintly Persona, 1622 Pamela M. Jones	199
Santa Teresa, "maestra y doctora": relaciones entre cultura escrita y santidad en sus procesos de beatificación y canonización (1591-1622) Luciana Lopes dos Santos	215
San Juan de la Cruz o la recreación inocua de una imagen Arsenio Moreno Mendoza	231
Local roots of the universal representation of the triumph: the aesthetic invention of the sacred during the canonisation of the first Jesuit saints (1622) Ralph Dekoninck, Annick Delfosse, Rosa De Marco, Caroline Heering	259
<i>Vita Ignatii</i> : Análise iconográfica das pinturas de Cristóbal Villalpando Percival Tirapeli	273
Mortificación y martirio. La espiritualidad de los jesuitas en la imagen de santa Mariana de Jesús, Azucena de Quito Carmen de Tena Ramírez	291
"Respondió España con festivos ecos": el culto a santa Rosa de Lima en los siglos XVII y XVIII María de los Ángeles Fernández Valle	313
Santidad y clero secular en la España de los siglos modernos. O la complicada subida a los altares del "hábito de San Pedro" Fermín Labarga	333
Santidades femeninas olvidadas del barroco Rosa M ^a Alabrús Iglesias	353

Autoridad, santidad femenina y vida cotidiana en la Edad Moderna española Ana Morte Acín	367
El proceso de beatificación de la religiosa valenciana Inés de Benigànim Laura Guinot Ferri	385
La canonización de San Isidro Labrador, un proceso singular Esteban Ángel Cotillo Torrejón	397
Música, conventos y festividades de beatificación en el mundo hispánico en torno a 1600 Ascensión Mazuela-Anguita	427
Música para santificar: el papel de la música en la exaltación de los nuevos santos del siglo XVII Clara Bejarano Pellicer	443
L'architettura della santità. La canonizzazione di Teresa d'Avila e la divulgazione universale di tipologie contemplative e cultura tecnica Saverio Sturm	473
Tras el Rey Santo. Fiestas públicas y canonizaciones en la Sevilla Barroca (1672-1750) Francisco Ollero Lobato	491
De un día para otro. Un itinerario entre dos fechas, marzo de 1622 y abril de 1671 Fernando Quiles	557
Santos y venerables en Sevilla en el universo de Bernardo de Toro (1570-1643) Fernando J. Campese Gallego	579
Santidad menor y ciudad barroca: la <i>Vida</i> de fray Pablo de Santa María José Jaime García Bernal	597

Santa Teresa, “maestra y doctora”: relaciones entre cultura escrita y santidad en sus procesos de beatificación y canonización (1591-1622)

**Santa Teresa, “teacher and doctor”: relations between written culture and holiness
in its processes of beatification and canonization (1591-1622)**

Luciana Lopes dos Santos

Universidade Federal dos Vales do Jequitinhonha e Mucuri, Brasil
<https://orcid.org/0000-0001-7562-6903> / lulosan@gmail.com

Resumen

Emprendida a partir de 1591, la canonización de Santa Teresa ha revuelto los círculos religiosos y académicos de su época, por la rápida divulgación de su obra escrita y fundacional. Su elevación a los altares por la Iglesia Católica ocurrió en un contexto de disputas políticas internas en su orden religiosa y de crisis de la monarquía española y fue proclamada en 1622, con el apoyo de reyes, nobles, obispos y letrados, de modo destacado, de la Universidad de Salamanca, iniciando los procesos de canonización en la diócesis salmantina y en el ámbito de la Universidad. Esta ponencia tiene como objetivo general el de plantear algunas cuestiones sobre las posibles relaciones entre cultura escrita y santidad, teniendo como punto de partida el estudio de los procesos de beatificación y canonización de Teresa de Jesús, editados por Julen Urkiza (2015/2016). Cultura escrita y santidad y sus relaciones pueden ser observadas en las deposiciones de los procesos cuando son descritos, por ejemplo, los milagros hechos con las reliquias de las obras teresianas, la construcción de la imagen de una Santa Escritora, “maestra y doctora”, desde el principio, y la importancia de la Universidad como institución para comprobación de su santidad. Esas intersecciones pueden

Abstract

Taken from 1591, the canonization of St. Teresa caused concern in the religious and academic circles of the period for the rapid dissemination of her written work and foundations. Her raise to the altars by the Catholic Church took place in a context of domestic political disputes within her religious order, and the crisis of the Spanish Monarchy. Proclaimed in 1622 with the support of kings, nobles, bishops and literates and, in a distinct manner of the University of Salamanca, the processes of canonization started in the Salmantine diocese and within the University. This communication has as general purpose: sketch out some questions about the possible relationship between written culture and Holiness, beginning with the study of processes of beatification and canonization of Teresa of Jesus, edited by Julen Urkiza (2015/2016). Written culture, Holiness and their connections can be observed in statements from processes, where they both described. We can appreciate, for example, the miracles made with the relics of the Teresian works, the construction of the image of a Writer Saint, “maestra y doctora” from the very beginning, as well as the importance of the University as an institution that gave proof of her Holiness. These intersections may be observed in the rela-

ser observadas en las relaciones de los testigos con los escritos teresianos descritas en las declaraciones, de modo especial con dos grupos de declarantes: las monjas carmelitas descalzas y los letrados de la Universidad de Salamanca.

Palabras clave: Santa Teresa de Jesús, Universidad de Salamanca, Cultura Escrita, Procesos de Canonización.

tions of the witnesses with the Teresian written work reported on statements, especially in two reporting groups: the Discalced Carmelites nuns and the literate at the University of Salamanca.

Keywords: *Saint Teresa of Jesus, University of Salamanca, Written Culture, Processes of Canonization.*

La causa por la canonización de Teresa de Jesús, carmelita descalza, tuvo su inicio en 1591, con la petición hecha por el obispo salmantino, Don Jerónimo Manrique, de las primeras informaciones en Salamanca y Alba de Tormes. La elevación a los altares de Santa Teresa, proclamada en 1622 juntamente con la de Ignacio de Loyola, Francisco Javier, Isidro Labrador y Felipe Neri, ocurrió en un contexto de disputas políticas internas en la Orden Carmelita Descalza y de crisis de la Monarquía Hispánica. El apoyo político de la monarquía, de la nobleza, del clero y de la élite intelectual representada por los letrados, de modo destacado, de la Universidad de Salamanca, fue determinante para que una mujer, que en vida había sido acusada de “fémina inquieta y andariega”, de alumbrada y ha tenido sus obras censuradas y secuestradas por la Inquisición, fuera, cuarenta años después de su muerte, canonizada.

Este texto tiene como objetivo general el de esbozar algunas cuestiones sobre las posibles relaciones entre cultura escrita y santidad, teniendo como punto de partida el estudio de los procesos de beatificación y canonización de Teresa de Jesús. La edición de la fuente utilizada aquí es la publicada por Julen Urkiza entre 2015 y 2016¹.

Los procesos de beatificación y canonización de Santa Teresa constituyen un caso curioso en los estudios sobre los santos y la santidad: existen más ediciones de las fuentes que estudios académicos propiamente dichos sobre ellas. En un primero momento, los procesos fueron editados separadamente —como fue el caso de la declaración de Teresita de Ahumada, sobrina de la Santa². El primer intento de or-

1. Editada en 6 volúmenes por los Carmelitas Descalzos en la colección Biblioteca Mística Carmelitana, indicada aquí como BMC, seguida del número del tomo correspondiente (35 a 40). También serán señalados por la misma sigla los demás volúmenes utilizados aquí en esta misma colección.

2. Publicada como uno de los apéndices en la edición de las *Relaciones Espirituales* de

denarlas en su totalidad fue el del fraile carmelita descalzo Silverio de Santa Teresa, en una publicación de 1935 compuesta por tres volúmenes (BMC 18, 19 y 20). En esta edición, no salieron buena parte de las declaraciones, pues el criterio del editor fue el de la supuesta importancia del deponente; aún, según Urkiza:

Él hizo una selección de declaraciones, escogiendo las que le parecían más importantes, especialmente respecto a la vida y persona de la madre Teresa; escogió a los testigos que más directamente hablaban de Teresa, y preferentemente aquellos que habían conocido personalmente a la madre Teresa.³

Después de la edición de Silvério de Santa Teresa, muchas declaraciones fueron conocidas en biografías sobre la Santa⁴ y libros sobre la historia de la Orden Carmelita, pero no había tenido un estudio sistemático sobre el documento histórico, hasta el siglo XXI. En 2008, fueron editados los procesos de canonización hechos en Ávila por el padre diocesano Sobrino Chomón⁵. En 2015, conmemorando el quinto centenario del nacimiento de Teresa, el carmelita descalzo Julen Urkiza publicó los cuatro primeros tomos de una importante edición, con todas las declaraciones conocidas hasta entonces. En 2016, salieron a la luz los dos últimos volúmenes, totalizando 6 tomos, 751 declaraciones de 35 procesos realizados en las diversas diócesis, entre 1591 y 1611, además de la documentación hecha de 1609 a 1622 relativa a los trámites entre Roma y las demás partes interesadas en la canonización, que va desde cartas de obispos, monarcas de las más variadas partes del occidente cristiano de la época, hasta peticiones de universidades (Salamanca y Coímbra) y del Duque de Alba⁶.

La historia de la canonización de Teresa de Jesús es reconstruida aquí a partir de algunas propuestas conceptuales y metodológicas

1915 de Silvério de Santa Teresa (BMC 2, págs. 303-313); también la propia Bula de Canonización (BMC 2, págs. 395-430) y otros documentos referentes al proceso, como, por ejemplo, las cartas enviadas por la Universidad de Salamanca a Roma con el objetivo de pedir la canonización de Teresa (BMC 2, págs. 395-398).

3. BMC 35, pág. 16.

4. Gran parte de los relatos fueron popularizados a partir de la biografía *Tiempo y Vida de Santa Teresa* (MADRE DE DIOS, É. de la; STEGGINK, O., *Tiempo y Vida de Santa Teresa*, Madrid, Editorial Católica, S.A., 1968.)

5. PROCESOS para la beatificación de la madre Teresa de Jesús: edición crítica, vols. I y II. Ávila, Institución "Gran Duque de Alba"/Caja de Ahorros de Ávila, 2008. [Edición de los procesos de Ávila por Tomás Sobrino Chomón]

6. Documentación publicada en el último tomo de la colección, BMC 40.

de la Historia Social de la Cultura Escrita, entendida como el estudio de la “producción, difusión, uso y conservación de los objetos escritos”⁷. Evidenciaré, así, la relación que existe entre los escritos teresianos y el papel y su significado en la elevación a los altares de la monja de Ávila. De igual forma, entiendo el concepto de santidad también como un concepto histórico, que se transformó a lo largo del tiempo y de acuerdo con determinados agentes sociales. Tratándose de la santidad en los siglos XVI y XVII, estoy hablando de una “santidad bajo control”⁸. Fue la santidad moderna del postconcilio de Trento y del contexto posterior al surgimiento de la Sagrada Congregación de Ritos (1588), que, entre otras cosas, servía para combatir abusos relativos al culto católico, con la reglamentación de las beatificaciones y canonizaciones, con la mayor actuación de los Cardenales y del Papa en esos procedimientos. Así, los procesos de canonización se pueden tornar objetos de análisis de las confluencias entre cultura escrita y santidad. En este texto, presentaré brevemente tres de ellas, conforme sigue la división del texto, a seguir. Estas intersecciones pueden ser observadas en las relaciones de los deponentes con los escritos teresianos, relaciones estas descritas en las declaraciones de los procesos, de modo especial en dos grupos de declarantes: las monjas carmelitas descalzas y los hombres letrados. En mi tesis de doctorado, fue iniciado un análisis sobre el primer grupo; en este texto, comentaré un poco más sobre el segundo grupo, destacando los letrados de la Universidad de Salamanca⁹.

La construcción de Teresa como una Santa Escritora, “maestra y doctora”

Casi 350 años se pasaron entre la canonización de Teresa y su reconocimiento como Doctora por la Iglesia Católica —la primera mujer a recibir tal título, juntamente con Catalina de Siena. Para tanto, sabemos que en estos 3 siglos y medio hubo una gran transformación en el tratamiento

7. CASTILLO GÓMEZ, A. “El Tiempo de la Cultura Escrita: a modo de introducción”, en CASTILLO GÓMEZ, A., org., *Historia de la Cultura Escrita: del próximo oriente antiguo a la sociedad informatizada*, Gijón, TREA, 2001, pág. 19.

8. De acuerdo con los términos de Jean-Robert Armogathe, “sainteté sous contrôle”. ARMOGATHE, J-R., “La fabrique des saints: Causes espagnoles et procédures romaines d’Urbain VIII à Benoît XIV (xviii-xviii siècles)”, *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 2003, n. 33-2, pág. 17. <<http://mcv.revues.org/158>>. [Consulta: febrero 2012]

9. Este conjunto de agentes de la Universidad de Salamanca está siendo estudiado en un proyecto de investigación postdoctoral iniciado en 2018 junto al Instituto de Estudios Medievales y Renacentistas y humanidades digitales (IEMyRhd) de la Universidad de Salamanca, bajo supervisión del profesor Luis Enrique Rodríguez-San Pedro Bezares, que tiene como tema “Los Letrados y la Doctora: la Universidad de Salamanca y la canonización de Santa Teresa (1591-1622)”.

de su imagen como escritora, desde que sus actitudes y sus escritos habían sido examinados por censores conectados al Santo Oficio. Sin embargo, al mismo tiempo, el reconocimiento de la doctrina teresiana demostró y recordó, de cierta forma, lo que se pensaba sobre sus escritos aún en la época de la elaboración de los procesos de canonización. Un ejemplo es la declaración del fray agustiniano Diego de Guevara, que la llamó “maestra y doctora de oración”¹⁰. Enseguida, comentando sobre sus escritos, el deponente destaca las calidades técnicas de Teresa como escritora, “aunque mujer”:

quizá muchos letrados no acertaron a decir una cláusula tan concertada y bien dicha como ella lo dice, aunque borren y enmienden mil veces y ella lo escribió sin enmendar papel suyo de los que escribía y con gran velocidad, porque su letra, aunque era de mujer, era muy clara y escribía tan a prisa y velozmente como suelen hacer los notarios públicos.¹¹

La aclamación de Teresa como Maestra/Doctora se repite en otros testimonios y puede también ser evidenciada en otros tipos de manifestaciones, como en un poema compuesto para las festividades de su beatificación en la ciudad de Barcelona:

mas ya se donde has ydo,
que el ser doctora al cielo te ha subido.
Y como lo has de ser entre varones
eres otro san Pablo en las visiones;
ò Adam de quien qual Eva
salio esa religion hermosa y nueva.¹²

Según se puede observar en este verso —“que el ser doctora al cielo te ha subido”— podría creerse que, por la importancia de su obra escrita, Teresa merecería el reconocimiento de su santidad. Enseguida, en el mismo poema, el autor haría una relación entre la ya proclamada Beata y varios otros santos, entre ellos, Tomás de Aquino, comparable a ella “en pureza y en saber”.

10. Testimonio de Diego de Guevara, OSA, 17/02/1610, Proceso Remisorial in specie de Salamanca, BMC 37, pág. 196.

11. *Ibidem*, pág. 200.

12. DALMAU, I., *Relacion de la solemnidad con que se han celebrado en la ciudad de Barcelona las fiestas a la beatificación de la Madre S. Teresa de Iesvs, fundadora de la reforma de de Frayles y Monjas, de nuestra Señora del Carmen, de los descalços*, Barcelona, Impressor Sebastian Matevad, 1615. <<http://books.google.com>> [Consulta: marzo 2011]

Mucho más que una prueba de santidad, para los deponentes de los procesos de canonización, sus escritos eran la puerta de entrada para el conocimiento sobre su biografía e ideas, de modo especial para quienes no la habían conocido en vida. Es aún muy citada la frase de Fray Luis de León que inicia su carta de presentación a la primera edición de las obras teresianas:

Yo no conocí, ni vi a la santa madre Teresa de Jesús mientras estuvo en la tierra, mas ahora que vive en el cielo la conozco, y veo casi siempre en dos imágenes vivas, que nos dejó de sí, que son sus hijas, y sus libros, que a mi juicio son también testigos fieles, y mejores de toda excepción de la grande virtud...¹³

Tal vez menos conocida es la opinión del Fray Jerónimo Gracián sobre el mismo tema: “Quién fue la madre Teresa de Jesús, su espíritu, su gracia natural y sobrenatural, su blandura, discreción y prudencia, lo sabrás leyendo sus libros”¹⁴. Así, en 1610, el declarante Diego de Vera¹⁵, no se distancia tanto de Luis de León o de Gracián cuando afirmaba:

13. LEÓN, L. de., *Carta a las madres priora Ana de Jesús, y religiosas descalzas del monasterio de Madrid. Relata a importância das obras da Madre Teresa; carta que acompanha a primeira edição das obras para este mosteiro*, Madrid, 15 set. 1587, <<http://www.cervantesvirtual.com/>> [Consulta: julio 2002]

14. GRACIÁN, J., *Peregrinación de Anastasio*, Roma, Teresianum, 2001, pág. 161 [MHCT 19. Seção Monumenta Hieronymi Gracian, vol. II]

15. No confundir con Diego de Vera, fallecido en 1598, catedrático de Decreto y Prima de Cánones de la misma universidad en la segunda mitad del siglo XVI. Este, en 1578, fue designado, junto con Luis de León, Domingo Báñez, Bartolomé de Medina y Cosme de Medina, a formar parte de una comisión junto al rey Felipe II para la reforma del Calendario Gregoriano (RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES, L. E., coord., *Historia de la Universidad de Salamanca*, Vol. I: Trayectoria Histórica e Instituciones Vinculadas, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2002, pág. 124). Diego de Vera, doctor en Leyes y fray capuchino es el deponente citado; no llegó a la cátedra universitaria, pero ostenta en su declaración la relación de su familia con la de Teresa: “Alonso de Cepeda, padre de la venerable madre Teresa de Jesús, [...] fue casado de primer matrimonio con una hermana de Pedro del Peso y Henao, abuelo de este testigo” (BMC 37, pág. 358) La relación entre los dos “Diegos” es que nuestro deponente era sobrino del catedrático, según fue atestado en su *registro de licenciamiento* (Archivo de la Universidad de Salamanca - AUSA 781/29, 07/04/1589). La confusión entre los dos homónimos se da en nota de la última edición de los procesos remisoriales *in genere* de Salamanca hecha por Julen Urkiza (BMC 36, pág. 66). Más sobre la familia y sus relaciones con la Universidad de Salamanca en CUART MONER, B. “Familias Colegiales’ y Familias de Colegiales: fuentes y metodología para el estudio de una élite de poder”, en HERNÁNDEZ FRANCO, J., ed., *Familia y poder, sistemas de reproducción social en España (siglos XVI-XVIII)*, Murcia, Universidad de Murcia, 1995, págs. 49-79. También: BILINKOFF, J., *Ávila de Santa Teresa: la reforma religiosa en una ciudad del siglo XVI*, Madrid, Editorial de Espiritualidad, 1993.

Y que la doctrina de los dichos libros la tiene este testigo por santa, católica y muy provechosa a la Iglesia [...] Que de las traducciones que refiere la pregunta no tiene noticia; mas que tiene por cierto se han hecho como en ella se contiene, porque todas las naciones que en ella refiere, la veneran como santa, y la estiman en mucho, y entiende este testigo que el principio de venir en su conocimiento es haber leído sus obras.¹⁶

Todavía sobre el tema de los libros teresianos, en este caso, de sus impresiones, el deponente Jerónimo de la Madre de Dios¹⁷, declaró en Salamanca, el 22 de marzo de 1610:

Y sabe este testigo que sus libros se han impreso muchas veces, y es tanta la devoción que todos tienen con ellos, que se acaban muy pronto, y ahora de presente sabe este testigo que no se halla un libro tan solo a venderse en esta ciudad de Salamanca, ni en Medina del Campo, ni en Valladolid, ni en otras partes y librerías, y lo sabe por los haber visto procurar en las partes referidas, y no se han hallado.¹⁸

No solamente en el territorio castellano parecía ser un “éxito de ventas” los libros teresianos, pero también en el ultramar. El sacerdote jesuita Luis de Valdivia en su testimonio afirmaba:

que ha leído los libros que dejó escritos la madre Teresa de Jesús y andan impresos, y ha sentido grande provecho en su alma de la lectura de ellos, y ha aconsejado a muchas almas que los lean en las Indias del Perú y en Chile [...] Y que la doctrina de ellos le parece que no sólo es católica sino de grande utilidad en la Iglesia, porque le parece están llenos del espíritu del señor, y conforme a esto son estimados y venerados los dichos libros de todo género de estado en los dos reinos del Perú y Chile, y así cuantos llegan, se venden luego.¹⁹

16. Testimonio de Diego de Vera, OFM Cap, 20/03/1610, Proceso Remisorial *in specie* de Salamanca, BMC 37, pág. 360.

17. Según consta en su declaración, “religioso presbítero de la Orden de Nuestra Señora del Carmen descalzo y morador al presente en el su colegio de San Elías de esta universidad de la misma Orden y archivista de los papeles del dicho colegio” (Testimonio de Jerónimo de la Madre de Dios, OCD, 20/03/1610, Proceso Remisorial *in specie* de Salamanca, BMC 37, pág. 364); “y que en el siglo se llamaba Jerónimo Luis” (BMC 37, pág. 365).

18. BMC 37, pág. 368

19. Testimonio de Luis de Valdivia, SJ, 29/01/1610, Proceso Remisorial *in specie* de Madrid, BMC 37, págs. 434-435.

Sus escritos como reliquias y la utilización de los mismos en los milagros relatados

Al haber fallecido Teresa en 1582, su fama de santidad luego se esparció y, junto a eso, todo lo que ella había tocado en vida se transformó en reliquia, así como partes de su cuerpo, con las continuas exhumaciones, para demostración de su supuesta incorrupción o motivadas por las peleas por sus restos mortales entre los monasterios carmelitas descalzos de Ávila y Alba de Tormes. Junto a su cuerpo y a varios objetos relacionados de su uso cotidiano, sus escritos también comienzan a ser reconocidos como reliquias de una santa.

De esa forma, también tenemos la comprobación de la santidad teresiana a partir del poder taumatúrgico de sus manuscritos, muchas veces descrito en varios testimonios de los procesos de canonización. Según se puede observar, las cartas de Teresa de Jesús desempeñaron un importante papel en este sentido, visto que tienen características específicas: la dispersión propia del formato epistolar y su materialidad auxilian en la divulgación y alcance de las ideas teresianas entre un público más amplio, aunque el objetivo inicial de este tipo de escrita sea de carácter particular y, a veces, secreto.

Para Cristóbal de Medrano²⁰, los escritos de la Madre podían ser citados con las demás reliquias:

Y que sabe esto testigo que no solamente se guardan las reliquias de la carne de su santo cuerpo o vestiduras, mas también se guardan por reliquias sus cartas, letras, papeles y cosas suyas. Y este testigo tiene en su poder y en gran veneración y estima una carta escrita de la mano y letra de la dicha santa, y un rosario que solía traer la dicha santa; el cual le dio una religiosa carmelita descalza intitulada Ana de la Encarnación, deuda de la dicha santa.²¹

20. Catedrático de la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca, Cristóbal de Medrano cita en su relato que, “como médico”, testificó la incorrupción del cuerpo de Teresa en el sepulcro en Alba de Tormes. Él es citado por Agustín Antolínez (fray agustiniano, catedrático de Prima de Teología y, de 1624 a 1626, Arzobispo de Santiago de Compostela; BMC 37, pág. 228) y por Dionisio Jubero (carmelita, catedrático de Súlulas; BMC 37, págs. 243-244) por haber ido al claustro universitario para relatar lo que vio en el sepulcro en Alba de Tormes. Tal claustro, según testimonio de Dionisio Jubero, había sido reunido “para pedir a Su Santidad la canonización de la dicha venerable madre Teresa de Jesús”. (BMC 37, pág. 243)

21. Testimonio de Cristóbal de Medrano, 17/03/1610, Proceso Remisorial *in specie* de Salamanca, BMC 37, págs. 342-343.

De la misma forma, el catedrático carmelita Pedro Cornejo describía las reliquias teresianas y consideraba sus cartas como parte de ellas:

Y sabe que sus reliquias están repartidas en muchas partes entre muchas personas, y que son estimadas y tenidas como reliquias santas, y se guardan en relicarios con gran veneración entre las reliquias de los santos, y que son buscadas y procuradas con grande afecto y devoción de aquellos que no los tienen, y que no solo se guardan y estiman por reliquias su carne o vestidos sino también sus cartas, misivas escritas por su mano como otra cualquier cosa suya que la dicha santa hubiese tenido y a que hubiese tocado con su mano.²²

El escrito adquirió un significado místico y mágico en los relatos de los procesos de canonización. Rita Marquilhas²³, en su análisis sobre la orientación mágica del texto escrito en Portugal del siglo XVII, menciona algunas fuentes, como las “cartas de tocar”, las “nóminas” y los amuletos con “Abracadabra”, como las principales formas de escritura con significado sobrenatural de la época. La autora trabajó de modo especial con documentos inquisitoriales, lo que revela el sentido heterodoxo de aquellas formas de relación de las personas con lo escrito.

En los procesos de canonización de Santa Teresa esa utilización de lo escrito no parece ser reprobada, pero alcanza el objetivo de demostrar el poder milagroso de la candidata a los altares. Para quienes ya han visitado un archivo carmelita (como el Archivo Silveriano de Burgos) o un museo conventual en el ámbito del Carmelo Descalzo español, sabe que algunos de los escritos de Teresa tuvieron su firma sacada y recortada, ya en estos primeros años de devoción. Había, en España del siglo de oro, la costumbre de llevar el nombre del santo escrito en un pequeño relicario junto al pecho, como un colgante. Los procesos lo comprueban, citando algunas veces milagros relacionados a las “nóminas”, como eran conocidas esas reliquias. Pedro Fernández Barragán, sacerdote de la villa de Valverde, nos dejó un interesante relato sobre el tema en su testimonio de Sevilla, hecho en 1595:

22. Testimonio de Pedro Cornejo [de Pedrosa], OCarm, 24/07/1610, Proceso Remisorial *in specie* de Salamanca, BMC 37, págs. 1144-1145.

23. MARQUILHAS, R., “Orientación mágica del texto escrito”, CASTILLO GÓMEZ, A., org., *Escribir y Leer en el siglo de Cervantes*, Barcelona, Gedisa, 1999, págs. 111-128.

este testigo oyendo tratar de la dicha Madre Teresa de Jesús de su vida y milagros y particularmente habiendo leído el libro que compuso el padre Ribera, de la Compañía de Jesús, de su Vida la cobró mucha afición y la tuvo particular devoción, encomendándose ordinariamente a ella, leyendo todos los días un pedazo de su libro, y yendo a decir misa de ordinario al monasterio de las descalzas de esta ciudad de Sevilla. Lo cual todo le nacía por la devoción y afición que tenía a la dicha Madre Teresa de Jesús.

Y entre otras cosas de que grandemente gustó en el dicho libro y que no solo lo encomendó a la memoria sino aun lo escribió en un papel ciertas palabras del dicho libro, que son las siguientes: 'Bendito sea Dios que en esta ciudad me conocen por quien yo soy, que en las demás no me han conocido'. Las cuales palabras dijo la dicha Madre estando en esta ciudad afligida por la inquisición por ciertas cosas que de ella decían. Y el dicho papel traía este testigo en el pecho por particular devoción y para memoria de la humildad y valor de la dicha Madre y para que nuestro Señor por intercesión suya favoreciese e hiciese merced a este testigo."²⁴

Sigue el relato, ahora adquiriendo colores dramáticos. El deponente narra un accidente envolviendo al licenciado Bruno Rodríguez, que, buscando descargar un pistolete, acabó hiriendo a Pedro Fernández en el lado derecho del pecho, "dos dedos más arriba de donde traía el dicho papel a donde estaban escritas las palabras de la dicha Madre por devoción de lo cual no recibió daño ni lesión alguna"²⁵.

Este y otros relatos de los procesos revelan la importancia dada al escrito de Teresa de Jesús en toda su materialidad:

Y que ha oído decir públicamente que gobernó muchos años los conventos que fundó, y los encaminó a gran perfección de vida; y que para esto estableció muchas leyes y estatutos que aprobaron los Sumos Pontífices, y dejó muchos avisos espirituales, que todas las personas que los tienen los estiman en mucho. Y no se contentan con tener de estos uno o dos tratados, sino que procuran en los conventos hayan muchos para que todos se aprovechen de doctrina tan santa y necesaria. En muchos conventos, así de la religión de este testigo como de otras, los ha visto puestos en las paredes de los dormitorios, claustros y otros lugares públicos, con deseo

24. Testimonio de Pedro Fernández Barragán, sacerdote, 13/09/1595, Proceso Informativo de Sevilla, BMC 35, pág. 888.

25. BMC 35, pág. 889.

que tienen los que mandan se pongan en estos lugares, que ninguno ignore cosas tan necesarias.²⁶

En este sentido, lo escrito es mucho más de lo que la vía de acceso al milagro. Siendo reliquia, el escrito teresiano, original o no, principalmente en su forma manuscrita, configuró la memoria de una Santa Escritora, después considerada Doctora²⁷.

La importancia de la Universidad en cuanto institución para la comprobación de su santidad

La comprobación de la autenticidad de la experiencia mística de Teresa y de la doctrina de sus escritos siempre pasaron por confesores y letrados. Esta comprobación llegó a los catedráticos de las universidades españolas, de modo especial, a la Universidad de Salamanca.

La Universidad de Salamanca de la época Moderna era una institución corporativa formada también por los colegios legos y de las órdenes religiosas a ella vinculadas. La vida universitaria era permeada por las alianzas y disputas relacionadas a las provisiones de cátedras, que eran votadas por los estudiantes, teniendo gran destaque el papel político desempeñado por las grandes órdenes religiosas en este escenario, como los dominicanos, los agustinianos, o las nuevas tentativas de encajarse en la vida universitaria por las órdenes fundadas en el siglo XVI, como los jesuitas y los carmelitas descalzos.

No fueron los carmelitas descalzos que iniciaron la causa o, incluso, las declaraciones para la canonización de la Madre Fundadora - estos estaban demasiado involucrados en sus luchas políticas internas en aquel lejano 1591. Así, el primer impulso para la causa fue dado bajo

26. Testimonio de Diego de Vera, OFMCap, 20/03/1610, Proceso Remisorial *in specie* de Salamanca, BMC, pág. 361.

27. Aún hay que estudiarse el impacto sobre el conocimiento popular y devocional de la grafía de Santa Teresa hasta los días actuales, presente incluso en tarjetas postales, marcadores de páginas, imanes de nevera, entre otros recuerdos vendidos en tiendas de museos teresianos, además de ser fácilmente encontrada en internet. Esa popularidad podría ser también explicada por la publicación de sus escritos en versión facsímil desde el siglo XIX y, posteriormente, la reedición de las principales obras en este tipo de versión por la Editorial Monte Carmelo. Además, ¿qué otra Santa que, delante del quinto centenario de su nacimiento (1515-2015), fue homenajead con el lanzamiento de una fuente para ser utilizada en los editores de texto de ordenador? ("La Letra de Teresa" - publicado en <https://delaruecaalapluma.wordpress.com/2014/06/29/la-letra-de-teresa/>)

los intereses del Duque de Alba, que donó los 14 mil ducados necesarios para los trámites iniciales de los procesos y del obispo de Salamanca Jerónimo Manrique, que, a partir de la exhumación del cuerpo de Teresa en la villa de Alba de Tormes, llamó los primeros declarantes, siendo la elección de estos primeros nombres muy significativa.

Domingo Báñez fue el primero. Había sido confesor de Teresa, era fraile dominicano y catedrático de Prima de Teología en la Universidad de Salamanca. Nacido en 1528, tenía ya, pues, cierta edad en este primer testimonio en 1591, en el cual relata su ya conocida relación con los escritos teresianos. De acuerdo con lo ya citado, tuvo papel relevante en la Universidad por la participación en comisiones como la del Calendario Gregoriano y es considerado teólogo de la llamada "Segunda Escuela de Salamanca"²⁸. Además del peso de su declaración en sí, inaugurando los procesos como un todo, Báñez es citado por otros deponentes conectados a la Universidad de Salamanca, pues, además de ser considerado autoridad, siendo uno de los mayores, habría formado parte de los que pasaron por la facultad de Teología. Por ejemplo, el relato que nos deja el deponente Andrés de Ayala:

estando este testigo estudiando en esta universidad de Salamanca en la facultad de Teología, siendo ya religioso y colegial en este su colegio de Santa Susana en el año de ochenta y tres u ochenta de cuatro, siendo catedrático de *Prima* de teología de esta universidad, el padre maestro fray Domingo Báñez, de la Orden de Santo Domingo, a quien este testigo oía y tenía por su maestro, en una lección que estaba leyendo en las escuelas de esta universidad de Salamanca, que era la de *Prima*, y leyendo la materia *De Charitate*, oyó decir este testigo al dicho padre maestro fray Domingo Báñez, que había confesado a la dicha venerable madre Teresa de Jesús algunos años, y que había conocido en ella grandísimo espíritu y santidad, en que mostraba Dios Nuestro Señor muy al descubierto los efectos que hacía la verdadera caridad en las almas de los devotos de Cristo, y otras razones a estas semejantes, encareciendo la grande virtud y santidad de la dicha venerable madre Teresa de Jesús según se refiere en el segundo párrafo del dicho artículo.²⁹

28. GARCÍA CUADRADO, J. Á., "Domingo Báñez, entre la controversia y el olvido", *Azafea*, Rev. filos., 18, 2016, pág. 150, <<http://revistas.usal.es/index.php/0213-3563/article/viewFile/14722/16384>>. [Consulta: febrero 2018]

29. Testimonio de Andres de Ayala, OPraem., 17/03/1610, Proceso Remisorial *in specie* de Salamanca, BMC 37, pág. 334.

Tres días tras el testimonio de Domingo Báñez, fue llamado el segundo deponente, también con fuertes relaciones con la Universidad de Salamanca: Francisco de Ribera. El jesuita había sido lector de la Sagrada Escritura y catedrático en el colegio de la Compañía de Jesús de Salamanca³⁰ y quedó conocido como uno de los primeros biógrafos de Santa Teresa³¹. La importancia de su presencia entre los primeros deponentes está en el hecho de que su obra es continuamente citada en varios otros relatos, denotando una aparente popularidad de su texto. La biografía escrita por el padre Ribera es citada como fuente de conocimiento de la vida de Teresa y también parece ser de parte de dicha obra que los redactores elaboran los "artículos" que son presentados a los testigos. En su propio relato Francisco de Ribera cita su obra varias veces, siendo ella mencionada por más de 9 de los 31 deponentes³² relacionados a la Universidad que participan de los procesos, además de las innumerables veces en que fue citada en los demás testimonios. Como ejemplo, nos dice Agustín Antolínez:

que sabe por lo que ha leído de los dichos libros de la dicha venerable madre Teresa de Jesús, que el fin que tuvo en el monasterio que dice la pregunta, era ayudar con sus oraciones y aspereza de religión por la conversión de los herejes y propagación de la santa fe; y que el libro que escribió el padre Francisco de Ribera de la vida de la dicha venerable madre Teresa de Jesús trata de ello, y que este fue el fin, y esto se colige bien del su libro intitulado Camino de perfección.³³

Además de la prominencia de esos dos nombres escogidos para encabezar la lista de los deponentes de los procesos, siguen otros personajes del mundo académico salmantino ligados a las cuatro facultades: Teología, Cánones, Leyes y Medicina. De los 31 declarantes, 20 de ellos o formaban parte del clero diocesano (3) o de alguna orden religiosa (17). Los demás (11) constituye un grupo heterogéneo de laicos, identificados por: "Abogados Catedráticos"; "Médicos Catedráticos"; "Catedráticos"; "Secretarios"; "Notarios"; "Licenciados"³⁴. Entre estos

30. Pero no en la Facultad de Teología de la Universidad de Salamanca, pues en ella los jesuitas no pudieron asumir cátedras hasta el siglo XVII.

31. RIBERA, Francisco de., *Vida de Santa Teresa de Jesús*, 3ª. Ed, Barcelona, Gustavo Gili Editor, 1908.

32. Por el orden en el cual testimoniaron: Enrique Enriquez, Roque de Vergas, Cristóbal de los Cobos, Agustín Antolínez, Diego de Vera, Luis Bernardo Quirós, Gregorio de Lazcano, Diego Rodríguez Villagutierre y Juan Alonso de Solís.

33. Testimonio de Agustín Antolínez, OSA, 20/02/1610, Proceso Remisorial *in specie* de Salamanca, BMC 37, pág. 224.

34. Estas tres últimas categorías podrían fundirse, dependiendo el caso, espejo de la

letrados ligados a la Universidad de Salamanca circula el conocimiento sobre Teresa de Jesús: por las relaciones establecidas entre esos y las monjas carmelitas descalzas, por las conexiones entre ellos y algunos que la conocieron en vida —como es el caso ya citado de Andrés de Ayala, citando Domingo Báñez— o por los escritos teresianos, que, siendo por ellos examinados, llegan a las clases salmantinas, como nos cuenta Baltasar de Céspedes³⁵:

aunque este testigo no oyó hablar a la dicha venerable madre Teresa de Jesús pero ha leído muchas obras suyas así impresas como escritas de mano y particularmente ha leído el libro que ella escribió de su Vida, en el cual ha conocido este testigo la mayor elocuencia, elegancia y puridad de lenguaje [...] Y que puede juzgar esto por haber sido muchos años en esta universidad de Salamanca y en otras partes maestro de retórica y que de la eficacia de sus palabras para mover los corazones a devoción tiene la experiencia siguiente: Que leyendo este testigo retórica, en esta universidad de Salamanca y viviendo en compañía del maestro Juan Alonso de Curiel [...] hizo trasladarle dicho maestro Curiel en su casa el dicho libro que escribió la dicha venerable madre Teresa de Jesús de su Vida, porque entonces aun no estaba impreso. Y este testigo como se iban escribiendo los cuadernos, los tomaba al escribiente y los leía con mucha devoción, y encantado de ver la elocuencia, elegancia y puridad de lenguaje, y la gran fuerza en la moción de los afectos, leyendo este testigo públicamente en las lecciones de su cátedra de retórica, que le parece era en el año de mil quinientos ochenta y cuatro o en el de ochenta y cinco adelante, encareciendo mucho a sus oyentes la excelencia del estilo del dicho libro.³⁶

La Universidad de Salamanca, con sus agentes, fue una de las principales instituciones que apoyaron la causa de la canonización teresiana. La relación entre esos letrados y Teresa fue mucho más allá que su conocida citación del *Libro de la Vida*, capítulo 13: “Traten con letrados [...] es gran cosa letras, porque estas nos enseñan a los que poco sabemos y nos dan luz...” La glorificación de Teresa de Jesús como

formación de nuevos grupos de élite intelectual y social en el seno de las ciudades de la primera modernidad, pero se optó por utilizar las nomenclaturas usadas por los propios deponentes en los procesos.

35. Baltasar de Céspedes fue catedrático de Retórica, Gramática y Griego, habiendo sido casado con Antonia del Peso, hija de Francisco Sánchez de las Brozas, “el Brocense”. (ESPERABÉ DE ARTEAGA, E., *Historia pragmática e interna de la Universidad de Salamanca*, Salamanca, 1917, Vol II: Maestros y alumnos más distinguidos, págs. 470-471.)

36. Testimonio de Baltasar de Céspedes, Catedrático, 18/03/1610, Proceso Remisorial *in specie* de Salamanca, BMC 37, págs. 353-354

una santa escritora, "maestra y doctora", por parte de la universidad salmantina inició con la declaración de Domingo Báñez en 1591, pero tiene su ápice en 1922, con las festividades por el tercer centenario de su canonización y con el título de doctora honoris causa, sellando una relación plurisecular entre Teresa y la Universidad. Continuar bosquejando cuestiones sobre las relaciones entre cultura escrita y los personajes presentes en los procesos de canonización de Teresa de Jesús será una de mis metas en los próximos años de investigación.